



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



1050

CIRCULAR 00000351

22 OCT 2015

**PARA: : RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SEDES DE
JORNADA ELECTORAL**

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)

ASUNTO. Proceso electoral del 25 de octubre de 2015

En atención a lo determinado en la Comisión de Seguimiento electoral, el 22 de octubre del presente, se solicita a los señores rectores de la obligatoriedad de permitir y facilitar el acceso del personal de la Registraduría a fin de contribuir con el normal desarrollo del proceso electoral del próximo 25 de octubre. Por tal motivo los rectores deben hacer entrega de las llaves de la Institución Educativa, a los funcionarios de la Registraduría que estén debidamente identificados.

Referente a las labores académicas, se ha tomado la determinación que el personal docente, directivo docente y personal administrativo, excepto servicio de vigilancia, no laboren el viernes 23 de octubre, debido a que la Registraduría requiere que las Instituciones Educativas, donde hayan puestos de votación, estén totalmente libres para la organización de la logística que garantice el éxito de las elecciones del próximo domingo. Las sedes donde no existan puestos de votación laborarán normamente.

Cordialmente,

LUZ AIDA LARA BAHAMON.

Proyectó: Humberto Silva Mojica.



IBAGUE
Gobierno de la **Comunidad Humana**
Unidad 2012 - 2015